

EL DEMOCRATA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

ORGANO DEL CLUB CONSTITUCIONAL DE ARTESANOS.

REDACTOR,
EL PRESIDENTE DEL CLUB.

COLABORADORES,
VARIOS MIEMBROS DEL MISMO.

EDITOR RESPONSABLE Y ADMINISTRADOR,
MIGUEL ÁNGEL SALAZAR.

CONDICIONES.

Algunos artesanos, desinteresados y patriotas, deseando que el periódico, que es órgano de su Club, tenga asegurada su existencia, y procurando al mismo tiempo evitar las molestias que se tomaban muchos otros obreros dando pequeñas cuotas, han convenido con nosotros en un compromiso por el cual cada uno contribuye con 2 pesos y medio semanalmente y toma 30 ejemplares del periódico en cambio de esa suma.

Por consiguiente, todos tienen el carácter de Administradores de esta publicación y tienen facultad para admitir suscripciones, sostenimientos, avisos ect. ect.

Así pues, cada uno en el distrito de su domicilio atenderá a todo lo que se relacione con el periódico.

Sus nombres son:

Felix F. Rivera.	José M. Chinchilla.
Manuel M. Piedra.	Ildefonso Vega.
José Benavides.	Francisco Gómez.
Cecilio Moya.	Francisco Gillen B.
Agustín Ramos M.	Mauro Oviedo.
Miguel A. Salazar.	V. J. Galeher.

Los artículos que aparezcan sin firma son de la redacción. Los demás llevarán, todos, la firma de su autor, aunque solo sea en iniciales; pero los originales la traerán entera o no se admiten. Los comunicados de interés general, ya para el público todo, para el partido constitucional, para el Club de Artesanos, o para la Sociedad de Artes y Oficios, se publicarán gratis. Los demás a precios convencionales y a juicio de la redacción.

Ningún original se devuelve ni se recibe sin firma conocida.

La Directiva del Club Constitucional Central puede siempre disponer de las columnas de este periódico.

SUSCRICIONES:

Las suscripciones tomadas hasta hoy y pagadas serán atendidas religiosamente.

En lo que se refiere a pequeñas cuotas de sostenimientos, el que guste las dará a cualquiera de los administradores y al mismo tiempo le exigirá el periódico, pues la administración general queda desentendida de eso.

El precio de suscripción, para todo el mundo es el de un peso, adelantado, por 12 números. Se admiten anuncios a un precio inverosímil por lo módico.

El número suelto vale 10 centavos.

AGENCIAS.

Cartago.	don Jesús Arias.
Alajuela.	Licenciado » Eusebio F. Rodríguez.
Puntarenas.	» Eduardo Fournier.
Liberia.	» Francisco Arata.
Bagaces.	» Juan Acuña.
San Ramón.	» P. de J. Estrada.
Naranjo.	» Juan M. Esquivel.
La Unión.	» Nicolás Rivas.
Juan Vías.	» Antonio Cabrera.
Limón.	» Juan Brenes M.
Nicoya.	» Juan José Matarrita.

EN ESTA CAPITAL.

Don Vicente Pérez.	Don Rafael Vargas R.
» Ramón Morales.	» Julio Alvarado.
» José Barrantes C.	» Nazario Castro.
» Pedro Blanco.	y Los Administradores

EL DEMÓCRATA.

Disciplina y gratitud.

Es la disciplina la dote más relevante de un militar y la manera más segura de alcanzar un resultado cualquiera en todos aquellos casos en que muchos tienen necesidad de agruparse en derredor de alguien para ser dirigidos.

Sin la disciplina que tuvo, el partido Constitucional jamás habría sido tan grande, en el sentido moral y material de la palabra. Donde quiera que la disciplina se desprecia, despreciado queda también el principio de autoridad, base del orden y de la moral colectiva.

La disciplina suple muchas veces al valor y con frecuencia es preferible a éste. Generalmente la disciplina llama la atención y siempre facilita, de un modo admirable, los trabajos que para obtenerla se se emprendan.

Para algunos la disciplina y la subordinación tienen la forma del servilismo; mas éste es un error lamentable, tanto, como el en que están otros tomando la disciplina por traición a todos los demás que no sean la persona con quien moralmente estamos obligados a tenerla.

¡Qué cierto es que todo lo bueno ha de encontrar siempre oposición!

¡Pobre humanidad! Ella no está habituada ni quiere habituarse a dar por cierto que el bien puede ser hecho por lo que es en sí mismo. Prefiere mejor arrojar su baba sobre aquel de sus héroes que en esto se aparte de ella que confesarse su error y aplaudir en alguno, lo que digno sea de aplauso.

Porque uno consulta, porque uno pregunta lo que ignora no debe seguirse de aquí que convirtió en su ídolo, en su Dios, a la persona que bondadosamente viene en su auxilio, y menos cuando por circunstancias poderosas hay el compromiso moral de la disciplina.

Hechos, pruebas, son necesarias para lanzar cargos graves que van rectos a herir la dignidad, la reputación y los sentimientos más caros de nuestro corazón. La ingratitud es el más horrible de los crímenes, y antes que aparecer ingratos es preferible devorar dentro de nosotros mismos cualesquiera dudas que pérfidas insinuaciones nos hubiesen sugerido.

En las almas grandes no se albergan las dudas mezquinas, porque generalmente juzgamos como somos. Y para el corazón templado al fuego de sanos principios y de buena fe inquebrantable, las dudas hacen el efecto de asqueroso anónimo, no tienen fe.

Hechos. Hechos son los que se necesitan; y luego análisis claro, sin pasiones, para poder así sentar premisas y entrar en el difícilísimo terreno de juzgar a personas por muchos conceptos respetables.

Mas quien así no proceda, nunca imprimirá a sus juicios el sello de veracidad y justicia que deben llevar cuando son emitidos con honradez y sin envidia de ningún género.

Nosotros quisiéramos que todos fuésemos del mismo sentir, y en nuestra inexperiencia de niños grandes, nos figuramos siempre que bastaba tener buena intención, que bastaba la tranquilidad de nuestra propia conciencia, para que todo el mundo nos comprendiera; para que todos los ojos pudiesen leer en nuestra frente la lealtad y entusiasmo de nuestro corazón. Mas cuan equivocados estábamos!

Cómo hemos visto tergiversar nuestras intenciones, trocar nuestras palabras y ver en nuestras acciones nada más que perversas miras, que, ni remotamente albergamos.

Triste decepción para nosotros; pero tras ella asoma halagüeña esperanza de justicia. Sí, lo creemos. La ofuscación será momentánea. La luz y la verdad siempre se abren paso.

Un nuevo triunfo.

El Gremio de Carpinteros ha quedado definitivamente constituido; y si por el momento no aparecen suscribiendo el acta todos los que al Gremio pertenecen, no pasaran muchos días sin que lo hagan. Adelante! Todo es empezar.

El acta de instalación dice así:

En la ciudad de San José a las doce del día 19 de marzo de 1890, nos reunimos los que aparecemos firmados, libre y espontáneamente, y acordamos organizarnos formando desde hoy el «El Gremio de Carpinteros»; y como es de utilidad y conveniencia que tengamos nuestra Directiva, elejida nada mas que de entre nosotros, por la votación a que se puso, quedo electo como Presidente de nuestro Gremio don Pantaleón Córdova, el cual queda entendido que el único lema del Gremio que lo elije es Democracia y Constitución.

El Gremio de carpinteros se declara afederado con los demás Gremios que entre los obreros se formen, siendo entendido que esta federación es completamente independiente.

El Gremio de carpinteros, como tal, no depende de nadie; pero, como es natural, respetará a su jefe electo y a la Directiva Central que será formada por los jefes de todos los Gremios que se organicen